



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 160/2012

REF: LLAMADO A ASPIRANTES PARA CUMPLIR FUNCIONES DE CASERO, EN LA MORGUE JUDICIAL (Ficha 2478/2012).-

Montevideo, 28 de noviembre de 2012.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 954/12/43 la Suprema Corte de Justicia, aprobó las bases para el llamado a aspirantes a desempeñar funciones de casero en el local de la **Morgue Judicial del I.T.F.-**

➤ **Requisitos para la participación:** funcionarios de los escalafones IV (Especializado) o VI (Auxiliar).-

➤ **Comisión Asesora:** estará integrada por el Sr. Director de División asignado al Depto. de Medicina Forense del I.T.F., **Psic. Fernando Repetto**, el T/A. **Sr. Carlos Fessler** y la Sra. **Sub Directora de Departamento del DAS, Inés HUGHES.-**

➤ **Plazo para la inscripción:** será hasta el día viernes 14 de diciembre de 2012, debiendo concurrir los funcionarios de Montevideo personalmente a División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal, donde podrán retirar el formulario de inscripción y los funcionarios del interior solicitarlo vía fax a los teléfonos 2908.41.04 - 2903.11.37, int. 503.-

Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-

ama


Dr. Elbio MENEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos